

RIT N° 218-2019
RUC N° 1701091610-0

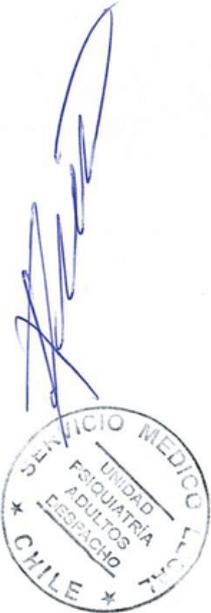
INFORME SERVICIO MÉDICO
LEGAL
N° 602-2022
DE: GONZALO IZQUIERDO
MENEDEZ

SANTIAGO, 29 AGO. 2022

SEÑOR JUEZ:

En cumplimiento al oficio S/N° del **JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA PERALILLO**, de fecha 29-09-2021, que dispone informar sobre las facultades mentales de **GONZALO IZQUIERDO MENEDEZ**, puedo informar a US., lo siguiente:

NOMBRE	GONZALO IZQUIERDO MENEDEZ
EDAD	85 años de edad (F de Nacimiento 24 febrero 1942)
ESTADO CIVIL	casado hace 50 años
NACIONALIDAD	Chilena
EDUCACIÓN	4° medio
OFICIO O PROFESIÓN	agricultor
JUZGADO	Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo
RUC N°	1701091610-0
RIT N°	218-2019
VÍCTIMA, HECHOR POSIBLE	hechor posible
DEMANDANTE O DEMANDADO	demandado
MATERIA O DELITO	salud animal o vegetal
UBICACIÓN DEL DELITO	A) FECHA: 2018 B) LUGAR: alcones, comuna Marchigüe
MOTIVO DEL PERITAJE (Pregunta médico-legal)	imputabilidad y peligro para sí o para terceros



FECHA DE EXAMEN 01-07-2022
 NOMBRE DEL PERITO EVALUADOR Ximena Peñailillo San Martin

ANTECEDENTES MÓRBIDOS
 cáncer de pâncreas y coledoco enf. celíaca, hipotiroidismo eutirox130 esomeprasol, elcald, duodart, dazolin, creon atención por neurólogo Manuel Lavados, no dio certificado, dg deterioro neurológico Rodrigo Paz hizo una evaluación el 2021 ha tenido fracturas expuestas por accidentes en moto y esquí en postoperatorio tuvo estado de coma inducido, hizo crisis epiléptica, 3 meses inconsciente, año 2020

ANTECEDENTES DELICTUALES reporta

ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS
 Dice haber consultado con psiquiatra por malhumor antes de enfermarse, usa pastillas para dormir que no recuerda (melatonina) y antidepresivos escitalopram mirtazapina

ANTECEDENTES FAMILIARES DE SALUD MENTAL Sin antecedentes

ANTECEDENTES FAMILIARES CON LA JUSTICIA Sin antecedentes

METODOLOGÍA UTILIZADA

**Acta de consentimiento informada
 Lectura de la causa
 Entrevista semiestructurada
 Examen mental**

ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS

Nació en Santiago, se crio en Santiago y en Pichilemu en un pueblito que se llama Alcones, en el campo, pero estudió en Santiago, colegio Notradame se acuerda harto de lo antiguo. "tiene media penca la memoria por la operación", le dio epilepsia por la infección.



(Handwritten signature in blue ink)

Su padre se llamaba Roberto, era ingeniero, la madre se llamaba Graciela, era dueña de casa, murió joven a los 59 años
Es el tercero de 13 hermanos,
La familia Izquierdo es inmensa
Él era fanático de correr en moto
Ahí conoció un Dr. que le recomendó un cirujano , "son unos monstruos estos cabros jóvenes"

Se casó a los 30, su esposa tiene 75, es dueña de casa, pinta y vende, llevan 59 años de matrimonio, tiene 5 hijos, 4 hombres y una mujer.
Tiene 2 hijos con diabetes y él no tiene.
Se pide más información al hijo, quien dice "que padre tiene ánimo fluctuante, algo temerario , fue motoquero, peleador a gritos, en negocios sin miedo a nada, conflictos con la esposa, por el riesgo. es el tipo más divertido que conoce, hace reír y rabiar".

El año 2020 en marzo, requirió intervención quirúrgica por cáncer de cabeza de páncreas.

A la vista informe clínico de la clínica Universidad de Los Andes, en que presentó complicaciones por shock séptico y falla multisistémica, requiriendo asistencia respiratoria y circulatoria de alta complejidad, con compromiso de conciencia y convulsiones. En seguimiento postalta se constata persistencia de fallos cognitivos en varias funciones como ejecutivas, memoria, atención y lenguaje sospechándose síndrome demencial que se mantiene en estudio.



Clínica
Universidad de los Andes

INFORME MÉDICO
03.11.20

IDENTIFICACIÓN

Nombre: Gonzalo Izquierdo Menéndez
F. Nacimiento: 24.02.1942

RUN: [REDACTED]

DIAGNÓSTICOS ACTUALES

- 1) Tumor peri ampular (adenocarcinoma cabeza de páncreas) operado 26.03.20 (Pancreatoduodenectomía).
- 2) Síndrome de Disfunción Multiorgánica (SDOM) por dehiscencia de gastrorrafia y peritonitis secundaria. Aseo abdominal por laparostomía el 30.03.20 y 11.04.20. Fístula gastro-colección pared abdominal anterior-exterior, cierre por segunda intención. Colecciones abdominales secundarias, drenadas, tratadas. Falla renal aguda sobre crónica, recuperada.
- 3) Delirium mixto multifactorial, actualmente sub sindromático prolongado versus probable Trastorno Neurocognitivo, en estudio.
- 4) Status convulsivo recuperado, en tratamiento con fármacos anti convulsivantes.
- 5) Depresión mayor en tratamiento.
- 6) Trastorno del sueño en tratamiento.
- 7) Desfuncionalización e Inmovilismo, en recuperación. Trastorno de la deglución recuperado.
- 8) Desnutrición severa, en recuperación.
- 9) Antecedentes: Hipotiroidismo. Enfermedad celíaca.

RESUMEN ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente de 78 años con antecedentes de Hipotiroidismo y enfermedad celíaca. Ingresó a Clínica Universidad de los Andes el 26.03.20 para cirugía de Whipple, evolucionando con shock séptico y falla multisistémica, requiriendo manejo en unidad de paciente crítico. Recibió ventilación mecánica prolongada, hemofiltración de alto volumen, múltiples procedimientos e intervenciones quirúrgicas, antibióticos de amplio espectro, entre otros tratamientos. Presentó alteración de conciencia prolongada, marcada por episodios de hipoactividad e hiperactividad y status convulsivo. Evoluciona de manera lenta pero favorable, logrando condiciones de manejo en sistema de hospitalización domiciliar el 16.06.20, en la cual permanece hasta el 08.10.20.

Durante atención domiciliaria, la atención se focaliza en recuperación multidominio: desde el punto de vista cognitivo, evoluciona con evidencia de delirium (síndrome confusional agudo) que se resuelve parcialmente, permaneciendo con fallos cognitivos principalmente en funciones ejecutivas, memoria, atención y lenguaje, pudiendo corresponder a delirium prolongado o a un trastorno neurocognitivo mayor (síndrome demencial), en estudio. Se constata trastorno depresivo e insomnio, con adecuada respuesta a tratamiento. Desde el punto de vista funcional, logra recuperación de trastorno de la deglución, ha logrado recuperar satisfactoriamente la capacidad de



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

realizar funciones básicas tales como marcha, aseo y alimentación, si bien no logra independencia en actividades instrumentales tales como manejo de dinero o tareas complejas. Desde el punto de vista biomédico, logra estabilidad nutricional si bien se mantiene en rango de desnutrición.

En cuanto al aspecto cognitivo, se constata adecuada respuesta desde el punto de vista anímico (remisión completa), a pesar de lo cual persisten fallos cognitivos. En seguimiento ambulatorio del 16.10.20, se realiza prueba de tamizaje neurocognitivo (Test de MOCA), logrando un desempeño bajo lo esperado para edad y nivel de escolaridad (puntaje 14 sobre 30, con punto de corte de normalidad mayor o igual a 26 puntos) por lo que se inicia estudio neurocognitivo. Estas alteraciones pudieran corresponder a un estado de delirium sub sindrómico prolongado o un síndrome demencial.

Se extiende el presente informe a solicitud de representantes legales para los fines que estimen convenientes.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

DR. AGUSTÍN SALAZAR AZÓCAR

Médico Geriatra

Clínica Universidad de Los Andes

RUT [REDACTED]
RCM 28227-8

Santiago, 03 de noviembre, 2020

Santiago, 15-05-2020

Dr. RODRIGO JOSE FERREIRA

Presente

El examen realizado a su paciente GONZALO IZQUIERDO MENENDEZ ha dado el siguiente resultado:

Resonancia Magnética Cerebro Protocolo Epilepsia

Hallazgos:

Se cuenta con estudio previo realizado el 27/04/2020 para comparar.

En este control se ha hecho evidente hiperintensidad espontánea en T1 en la porción posterior de ambos tálamos. Muestra morfología simétrica, con escasa representación en secuencias potenciadas en T2 sin evidencia de efecto de masa ni captación del medio de contraste. No hay evidencia de otras alteraciones supra o infratentoriales. Tampoco se identifica hemorragia subaracnoidea ni colecciones yuxta-durales.

El sistema ventricular y el espacio subaracnoideo mantienen similar configuración y amplitud.

Región selar yuxta-selar normal.

Suturas vasculares y porciones visibles de los nervios craneanos sin anomalías.

Se aprecian captaciones patológicas del medio de contraste intra o extraaxiales.

Resto del estudio no ofrece otros hallazgos de relevancia que consignar.

Impresión radiológica.

Hiperintensidad en T1 de ambos pulvinares. Hallazgo inespecífico que puede estar en el contexto de una alteración tóxico-metabólica.

Atentamente,

Dr. ITALO CAVALLO BERMUDEZ



ANTECEDENTES DE LA CAUSA

7

1701091610-0

MINISTERIO PUBLICO
FISCALÍA VI REGION O'HIGGINS
17 NOV 2017
GABINETE REGIONAL

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

BRIGADA INVESTIGADORA DE DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL METROPOLITANA (BIDEMA)
CMQ

N° 985
SANTIAGO, 17.NOV.017.

A LA
FISCALÍA LOCAL DE SANTA CRUZ

I.-ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

N° FOLIO INTERNO : 981829
FECHA : 16/11/2017
HORA : 19:40
LUGAR DE CONTACTO : Unidad Policial

II.-ANTECEDENTES DEL DELITO

CÓDIGO DELITO : 508
DELITO : PROPAGACIÓN DE ENFERMEADES QUE AFECTEN LA SALUD ANIMAL, VEGETAL O ELE. QUIMICOS, BACTEREOLÓGICOS O RADIOACTIVOS
FECHA DELITO : 02/01/2017 - 16/11/2017
HORA DELITO : 01:00 - 07:00
AVDA/CALLE/PASAJE : PREDIO "EL CARDONAL", SECTOR LOS ALCONES, COMUNA DE MARCHIGÜE, EN LA COORDENADA [REDACTED]
N° DE DIRECCIÓN : NO INDICA
COMUNA : MARCHIHUE
PROVINCIA : CARDENAL CARO
REGION : 8ª REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS
CERCANÍA : AL INTERIOR DEL PREDIO "EL CARDONAL", SECTOR LOS ALCONES.

III.-ANTECEDENTES DEL DENUNCIA PDI

N° DOC IDENTIFICACIÓN : 80.506.000 - 5
NACIONALIDAD : CHILENA
TIPO DOC IDENTIFICACIÓN : CEDULA DE IDENTIDAD
NOMBRES : PDI
APELLIDO PATERNO : PDI
APELLIDO MATERNO : PDI

RELACIÓN DE LOS HECHOS
MEDIANTE DOCUMENTO ESCRITO DIRIGIDO A ESTA BRIGADA ESPECIALIZADA, UN GRUPO DE VECINOS DE LA COMUNA DE MARCHIGÜE, DENUNCIAN LA INSTALACIÓN DE UNA FUNDICIÓN DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS, COMETIENDO DELITOS AMBIENTALES



VINCULADOS A MATERIA PENAL SOBRE: SALUD ANIMAL Y VEGETAL, SALUD PÚBLICA, ARTICULO 44 DE LA LEY 20.920 (RESPONSABILIDAD PENAL POR TRÁFICO DE RESIDUOS PELIGROSOS), ADEMÁS DE INFRINGIR LA LEY 19.300, LEY DE PESCA, EL CÓDIGO SANITARIO, ENTRE OTRAS.

LA EMPRESA QUE REALIZA LA FUNDICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS ESTÁ EMPLAZADA AL INTERIOR DEL PREDIO EN EL SECTOR "EL CARDONAL", LOCALIDAD DE ALCONES, COMUNA DE MARCHIGÜE, ESPECIFICAMENTE EN LA COORDENADA UTM 19 H 245376 6189009. EL LUGAR CORRESPONDE A UN PREDIO DE USO INDUSTRIAL INDUSTRIAL DONDE SE EMPLAZA LA DENOMINADA "FUNDICIÓN ALCONES", LA CUAL ES PARTE DE LA EMPRESA ANDACOLLO INVERSIONES S.A. CUYO DUEÑO Y REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. GONZALO IZQUIEDO MENÉNDEZ. NO OBSTANTE, LA FUNDICIÓN DE ALCONES ESTARÍA REPRESENTADA POR EL SR ALI AWAD ZÚÑIGA.

EN EL LUGAR, MEDIANTE UN HORNO INDUSTRIAL, SE REALIZA LA FUNDICIÓN CLANDESTINA DE BATERÍAS QUE CONTIENEN PLOMO, LA CUAL SE DESARROLLA ENTRE LAS 20:00 A LAS 07:00 HRS PARA NO SER DETECTADOS. ADEMÁS, SE HA VISTO EL TRÁNSITO DE CAMIONES QUE LLEGA AL LUGAR A DESCARGAR BATERÍAS, LOS TERRENOS ENTORNO A LA FUNDICIÓN ESTÁN INTERVENIDOS DE TAL FORMA PARA OCULTAR LAS ESCORIAS DERIVADAS DE LA FUNDICIÓN COMPLETA DE BATERÍA Y CUYOS RESIDUOS SON ENTERRADOS ALREDEDOR DE LA PLANTA MEDIANTE EL USO DE RETROEXCAVADORAS. ADEMÁS, EN EL LUGAR EXISTE UN EMBALSE DONDE ESTÁN INSTALADAS MANGUERAS, SIN PODER DETERMINAR SI HAY EXTRACCIÓN DE AGUA O ELIMINACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS HACIA ESTE LUGAR, LO QUE SÍ ES CLARO, ES QUE EL AGUA SE OBSERVA TURBIA.

FINALMENTE, A PESAR DE QUE LOS AFECTADOS HAN ELEVADO LOS ANTECEDENTES A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS RESPECTIVAS, LA SITUACIÓN DE CONTAMINACIÓN CONTINUA, EXPONIENDO AL MEDIO AMBIENTE Y A LA POBLACIÓN A ENFERMEDADES, DE LAS CUALES YA AFECTAN EN PARTICULAR AL EX TRABAJADOR RUBÉN DEL CARMEN PÉREZ LAZO Y SU HIJO CÉSAR ANDRÉS PÉREZ ABARCA, QUIENES MANTIENEN ALTOS NIVELES DE PLOMO EN SU CUERPO.

IV.-COMUNICACIÓN E INSTRUCCIONES DEL FISCAL DE TURNO

INSTRUCCIÓN N°1

HORA : 16.50
 FECHA : 16/11/2017
 MEDIO : TELEFÓNICO
 FISCAL : FABIOLA ECHEVERRÍA GARCÍA
 FISCALÍA : REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
 FOLIO : sin folio

INSTRUCCIÓN

A través de la Fiscal, se agenda reunión con Fiscal Regional Emiliano Arias Madariaga, para el día viernes 17 de noviembre, a las 10:00, en dependencias de la Fiscalía Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se hará entrega de la denuncia y se darán detalles del caso denunciado.

V.-OTROS ANTECEDENTES

Se realizó búsqueda de antecedentes en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, donde consta de la actividad del Proyecto de Reciclaje de Plomo a Partir de Residuos de Plomo y Baterías. Sin embargo, solo existe información vinculada empresa Solenor de la Región de Atacama, sin registrar resoluciones, autorizaciones, permisos u otro indicio que legalmente se lleven a cabo actividades de fundición legal en la comuna de Marchigüe.

VI.-DOCUMENTOS Y ACTAS ADJUNTOS

ANEXO N° : 1
 DOCUMENTO
 Escrito con el detalle de la denuncia

VII.-OFICIAL POLICIAL A CARGO DEL PROCEDIMIENTO


 CARLOS MANUEL MUÑOZ QUEZADA
 COMISARIO (OPP)



RELATO DE LOS HECHOS INVESTIGADOS

Relato de peritado

"su empresa Andacollo de inversiones, recuperaban el cobre.... se lo robaban de cables, mataron al Noli, era un monstruo, estaba arreglado con la policía , multimillonario, no lo atacaba nadie, los de la chatarra cuentan, el gallo se puso agresivo, cuando lo quisieron llevar detenido, abastecía MADECO, por la muerte de este gallo. tenían que detenerlo por la cabra y cabro (se refiere a detectives) que no estaban metidos en el cuento , el gallo baleó a los detectives. después lo mataron a él. al mes se cerró MADECO. nosotros nos pusimos a fundir, había un Sr. Durán hermano de la Sra. del presidente, solapadamente, este gallo protegía un monopolio de Calama, que procesan batería para recuperar plomo, era un negocio espectacular, un gallo que trabajaba con él (peritado), le dijo que fundieran baterías porque se puso bueno, tenían un permiso antiguo que funcionaba para fundición. Resulta que al empezar a trabajar subieron las baterías de precio, llegaron hasta 500 pesos, partió otra empresa millonaria en San Antonio, se puso penca el negocio, en la población de San Antonio la población reclamó se metió el SESMA, se metió el abogado Durán, lograron cerrar la empresa de San Antonio, las baterías bajaron de precio, también le cayó el CESMA. Después supieron que protegen a la empresa de Calama, es el monopolio de fundición de baterías, a él lo clausuraron, se metió el Foster que era su vecino tb. porque le ofrecen billetes. Se querellaron a través del abogado Durán, le echaron encima al SESMA, obreros, lo cerraron, llegó un alcalde comunista en Marchigue se asoció también, le inventaron trabajadores peruanos, que estaban contaminando. le han dicho que ahora funden plomo en los araucanos (araucanía)nadie entra allá (se ríe) .
"es muy corrupta esta cuestión"

EXAMEN MENTAL

Aspecto con arreglo personal cuidado
Actitud afable, despreocupada
Sin alteraciones motoras. marcha independiente

Consciente,
lúcido,
Orientado en tiempo, espacio y respecto a sí mismo
Retardo en respuestas y después con dificultad para salir de un tema, tendencia a perseverar en temas de su preferencia que impresionan que lo divierten

Expresión emocional lábil, pasa de risa a llanto se emociona con los recuerdos antiguos y pasa a contar chascarros que le provocan risa persevera en ello.

Falla en la atención y en memoria de fijación, intenta rellenar con nombres de objetos semejantes en algún aspecto . Memoria de evocación mejor conservada, pero impresionan que también rellena algunas lagunas mnésicas episódicas con fantasías y ocurrencias
Disminución de velocidad de procesamiento cognitivo, falla en funciones ejecutivas. Desinhibición y falla en control emocional.

Lenguaje fluente pero empobrecido, perseverante y circunstancial con contenidos no atingentes por momentos.



No logra deletrear palabras simples. mantiene capacidad de denominación.
Falla en cálculo matemático simple
Nivel de abstracción disminuido evaluado con preguntas sobre semejanzas y refranes en que respuestas o son concretas o son inatingentes, Ejemplos: casa de herrero , no completa refrán y responde: "no sirve el cuchillo para nada".
Más vale pájaro en mano, no completa refrán y responde : el pájaro pillado sirve cuando el río suena , piedras trae, responde : "que no deja de sonar con la corriente".
No presenta alteraciones patológicas sensorio-perceptivas ni ideas delirantes
Sentido de realidad alterado por fallas cognitivas y desregulación emocional.
Historia compatible con rasgos personalidad alterados, egocentrismo, con falta de empatía y conductas de riesgo.
Capacidad de discernimiento ausente en la actualidad.

CONCLUSIÓN

De la lectura de los antecedentes enviados por el Tribunal podemos concluir que Don: **GONZALO IZQUIERDO MENENDEZ** posee un deterioro cognitivo progresivo, moderado a severo, proceso demenciante de origen no precisado
Capacidad de discernir ausente en entrevista actual, existen antecedentes de deterioro cognitivo desde cirugía pancreática el año 2020.
Requiere supervisión de red sociofamiliar por posibilidad de daño a sí mismo o a terceros

Alteración grave de salud física

Saludan atentamente a US.,



Dra. XIMENA PEÑAILILLO SAN MARTIN
Médico Psiquiatra Forense
Departamento Salud Mental-SML

SEÑER JUEZ
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE
PERALILLO

DRA. XPSM/mcm/24-08-2022

08291

ORD.: N° _____

ANT.: OFICIO S/N°
De fecha, 30-08-2022

MAT.: REMITE AMPLIACIÓN DE INFORME SERVICIO
MÉDICO LEGAL N° 602-2022

R.U.C. N° 1701091610-0
R.I.T. N° 218-2019

DE: **GONZALO IZQUIERDO MENENDEZ**

SANTIAGO, 01 SET. 2022

DE: SRA. JENNY LEVIQUEO RAIMAN – ENCARGADA ADMINISTRATIVA
UNIDAD SALUD MENTAL ADULTO - SERVICIO MÉDICO LEGAL SANTIAGO

A: SR. ERICK LEONARDO SLATER SOTO – JUEZ DE GARANTIA
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PERALILLO

En cumplimiento al Oficio indicado en el ANT.,
adjunto remito ampliación del Informe Servicio Médico Legal N° 602-2022 de don (a)
GONZALO IZQUIERDO MENENDEZ.

Saluda atentamente a Usted.,



SRA. JENNY LEVIQUEO RAIMAN
Encargada Administrativa - Unidad Salud Mental Adulto
Servicio Médico Legal Santiago

DISTRIBUCIÓN:

- Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo
- Dpto. de Salud Mental.
- Oficina de Partes
- SRA. JLR / mcm /31-08-2022

RUC N° 1701091610-0
RIT N° 218-2019

**AMPLIACION INFORME SERVICIO
MÉDICO LEGAL
N° 602-22**

**DE: GONZALO IZQUIERDO
MENENDEZ**

SANTIAGO, - 5 SET. 2022

**SR ERICK LEONARDO SLATER SOTO
JUEZ DE GARANTÍA
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE
PERALILLO**

En respuesta al oficio **S/N°** de fecha 30 de agosto 2022, que solicita ampliación Informe N° 602-22 de Facultades Mentales de **GONZALO IZQUIERDO MENENDEZ, C.I.** [REDACTED]

De acuerdo a informe pericial evacuado el 25 de agosto, se concluyó que peritado Gonzalo Izquierdo Menendez, no tiene capacidad de discernir y si representa riesgo de daño para sí y para terceros por proceso demenciante el cual se evidenció en el examen actual, en el que se manifiestan alteraciones de la memoria de fijación, lagunas en memoria de evocación, y alteración del sentido de realidad, lenguaje empobrecido, circunstancial con respuestas inatinentes. Dicho proceso se habría iniciado según los antecedentes a la vista de clínica Universidad de Los Andes en el año 2020 postcirugía de cáncer pancreático, después de sufrir shock séptico del que se recuperó con daño cognitivo. Dada la edad de peritado y evolución negativa del proceso, el pronóstico es de progresión del cuadro deteriorante.

Saludan atentamente a US.,



Dra. XIMENA PEÑAILILLO SAN MARTIN
Médico Psiquiatra Forense
Departamento Salud Mental-SML

**SEÑOR JUEZ
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE
PERALILLO**

DRA. XPSM/mcm/31-08-22